

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

### **Acta de la reunión virtual de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 21 de abril de 2021.**

Siendo las 10:30 horas, con la presencia telemática de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta; del Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano; Vicepresidente; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán, Vicepresidenta; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Lizbeth Mata Lozano, Secretaria; de la Dip. Martha Garay Cadena, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; del Dip. Edgar Guzmán Valdez, Secretario; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

La Dip. Martha Garay Cadena agradeció e hizo un reconocimiento al Dr. Roberto Gutiérrez Zamora, Director de Servicios Médicos por su atención y seguimiento durante su convalecencia por contagio de COVID, mismo al que se sumó la Dip. Dulce María Sauri Riancho y solicitó a la Secretaría General se inicien los preparativos para que la siguiente semana se lleve a cabo la entrega de reconocimientos a la labor del personal médico de la Cámara de Diputados.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.
2. Revisión del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias del miércoles 21 y jueves 22 de abril de 2021.

Al respecto se informó que sólo se someterá a consideración de la Mesa Directiva el Orden del Día de la sesión de éste día, y mañana a las 10:30 horas se citará nuevamente a reunión de este órgano para determinar lo conducente con la sesión del jueves 22.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

### Miércoles 21, Sesión Ordinaria en modalidad semipresencial

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 1 reincorporación; 1 solicitud de licencia; apartado de acuerdos de órganos de gobierno; 2 dictámenes para Declaratoria de Publicidad con dispensa de trámites para su discusión y votación; 3 dictámenes a discusión; 47 iniciativas de diputadas y diputados; y 11 proposiciones con punto de acuerdo para turno a comisiones.

En este sentido se acordó lo siguiente:

- Iniciar con comunicaciones, en las que se destacan:
  - Reincorporación del Dip. Marco Antonio Medina Pérez, del GPMORENA.
  - Solicitud de licencia del Dip. Jacobo David Cheja Alfaro, del GP Movimiento Ciudadano.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (apartado en previsión)
- Se informó que se encuentran enlistados 2 dictámenes para Declaratoria de Publicidad y 3 a discusión, por lo que se solicitará la dispensa de trámites de los primeros para la discusión de los 5 en el siguiente orden:
  - De la Comisión de Energía, que reforma el artículo décimo tercero transitorio de la Ley de Hidrocarburos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014, el cual será desahogado en términos reglamentarios con posicionamientos, oradores en pro y en contra, y en su caso, presentación de reservas.
  - De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

Apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se deroga el artículo 23 de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, la Dip. Dulce María Sauri Riancho comunicó que fue informada de que dicho dictamen no cuenta con el consenso de los grupos parlamentarios, por lo que también será discutido en términos reglamentarios.

- De la Comisión de Salud, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos.
- De la Comisión de Salud, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de medicina tradicional y complementaria.
- De la Comisión de Salud, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley de Asistencia Social.

Asimismo, la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cuenta con el alcance de oficio remitido por la JCP para que los dictámenes señalados sean tramitados, en tanto se está a la espera de los siguientes para ser abordados en la misma sesión:

- De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales. (En previsión. Dispensa de trámites, discusión y votación).

Sobre este dictamen la Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló que se trata de un proyecto que expide una nueva ley y

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

reforma 63 normas, por lo que será un tema complejo a abordar.

- De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se expiden la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional; de la Ley Federal de Defensoría Pública; de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Procedimientos Civiles. (En previsión. Dispensa de trámites, discusión y votación)

Al respecto, se vertieron los siguientes comentarios, y por petición de los integrantes de este órgano de gobierno, quedaron plasmados en sus términos, conforme los consigna el extracto de la versión estenográfica de esta reunión que a continuación se anexa, a saber:

***“El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Este es el orden que propone la Junta de Coordinación Política para el desahogo de los dictámenes y con la precisión, insisto, importante que hizo ya la diputada presidenta. Diputada presidenta, también quería comentar, si me lo permite, dar cuenta de un oficio en alcance que remitió ayer por la noche la Junta de Coordinación Política.*

***La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, por favor.*

***El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Gracias, presidenta. Es un oficio en el cual, en alcance la Junta de Coordinación Política propone a esta Mesa Directiva que se incluya en el orden del día como apartado en previsión los dictámenes de la Comisión de Justicia: uno relativo a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; el segundo, relativo a la expedición a la Ley Orgánica del*

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

*Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, la modificación de distintos ordenamientos.*

*En virtud de que no se cuenta con estas piezas aún, la Junta de Coordinación Política propone, desde luego si esta Mesa así lo autoriza, que se incluyan en el orden del día únicamente con la precisión que sea en previsión y, en caso de que se reciban, se les den las dispensas del trámite para que sean discutidos y votados.*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** *A ver, déjeme hacer un comentario al respecto. Desde luego que no habría inconveniente alguno de introducir al apartado de previsión el dictamen sobre la ley de la Fiscalía General de la República y las otras 65 leyes que son modificadas conjuntamente con esta nueva ley.*

*Este número de leyes, ya tengo completa la relación, son en total 66 disposiciones. Una nueva y 65 leyes que tienen diversas reformas, que van desde la Ley para la Protección de Personas Defensores de Derechos Humanos y Periodistas hasta la Ley para la Celebración de Tratados. ¿Por qué digo esto? Porque este es un dictamen muy complejo en el que la atención se ha centrado en la nueva ley de la Fiscalía General, pero está acompañada de reformas a 65 ordenamientos.*

*Entonces, el pleno de la Cámara de Diputados, de acuerdo a los distintos grupos parlamentarios, pues la discusión puede ser sumamente prolongada. Sin embargo, es un dictamen que la misma Mesa Directiva regresó a la Comisión de Justicia por el tema de la mayoría absoluta de su aprobación y tenemos fundadas razones para considerar que en el transcurso del día de hoy haga llegar finalmente el dictamen a la Mesa Directiva y podamos agendarlo al pleno.*

*En cuanto al segundo proyecto, genéricamente conocido como reforma al Poder Judicial federal, no hay ahorita atisbos, no hay reunión convocada por la Comisión de Justicia y yo solicitaría atentamente a la Junta de Coordinación que ese tema lo dejáramos. Si tenemos reunión de Mesa el día de mañana, si ya está citada la reunión de la Comisión de Justicia para la dictaminación lo ponemos en previsión el día de mañana, pero hoy no podemos ponerlo en previsión, porque no hay absolutamente ningún indicador que nos*

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

*permita defender por parte de la Mesa Directiva su incorporación en previsiones.*

*Entonces, está a su consideración la propuesta del orden del día. Adelante, por favor, diputado Raúl Bonifaz.*

***El vicepresidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:*** *Muchas gracias, presidenta Sauri. Buen día, amigas y amigos.*

*Tomo lo que usted señaló al inicio de su intervención, señora presidenta, muy importante de que no hay inconveniente y yo sí quisiera comentar, presidenta, compañeras y compañeros, que solicito respetuosamente, solicito que se incorpore al orden del día de este miércoles 21 de abril como ya se aprobó en principio la Ley de Fiscalía General de la República y la reforma al Poder Judicial, que está en suspensión, como ustedes lo comentan, ponerla en suspensión, pero, reitero –y lo hago de la manera más respetuosa–, porque, inclusive, así se aprobó en Jucopo, que se incorpore la reforma al Poder Judicial también y que se lleve a votación esta solicitud que de manera respetuosa estoy haciendo a ustedes, a mis compañeras y compañeros de la Mesa Directiva, para que la reforma al Poder Judicial quede en el orden del día de este 21 de abril y se someta a votación la solicitud que estoy haciendo de manera respetuosa.*

***La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:*** *Muy bien, diputado Bonifaz. Voy a dar la palabra si es sobre esta misma cuestión a diputadas y diputados que la han solicitado y, luego, si es necesario, ponemos a votación la adición al orden del día de la reforma al Poder Judicial federal. Adelante, diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán.*

***La vicepresidenta diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán:*** *Presidenta, con el gusto de saludarla a usted y a todos los demás, compañeras y compañeros, nos vemos en unos momentos. Nada más dejar constancia, también, como usted dice, el apoyo a la propuesta que usted está haciendo.*

*De parte de mi grupo parlamentario y, por supuesto, como ex integrante y secretaria de la Comisión de Justicia, he estado muy al pendiente, particularmente por todo lo que tiene que ver con la*



## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

*atención a víctimas en esta ley de la Fiscalía, que me han seguido buscando todos los colectivos, apenas se va a empezar a escuchar a las víctimas en el seno de la Comisión de Justicia para poder avanzar y transitar el primero de los dictámenes, lo que hemos estado aquí mencionando que es el de la Fiscalía General de la República y para esto se citó una reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con el único punto en el orden del día que es el poder sacar adelante este dictamen.*

*Entonces, primero que nada, van a tener o se van a dar el tiempo de escuchar a todas las víctimas que están aquí desde ayer, hemos seguramente otras diputadas y diputados tuvieron contacto con ellos, sino únicamente los colectivos de víctimas, sino también asociaciones civiles preocupadas por el retroceso en sistema acusatorio oral, que implica esta legislación.*

*Y, una vez que terminen de escucharlos, posteriormente, pasará a discusión de la Comisión de Justicia, únicamente, y me gustaría... ser reiterativa para que quede así asentada... tiene que ver con la Fiscalía General de la República.*

*Por lo que tiene que ver con la Ley Orgánica del Poder Judicial, como usted bien lo dice, aunque implica más cosas, pero que así se le conoce, efectivamente, no está ni siquiera citada la comisión y yo vería muy complicado que pudiera la Comisión de Justicia atender en el mismo día estos dos temas, particularmente cuando el del Poder Judicial fue turnado apenas ayer a su atención y a la de la Comisión de Presupuesto para opinión, si no mal recuerdo que así fue el turno.*

*Entonces, apoyar la moción que usted hace, presidenta, de que en dado caso que se lograra meter para mañana, pues que mañana pudieran crearse los acuerdos para que mañana entrara en orden del día, pues que así pudiera ser.*

*Efectivamente, entiendo que se va a someter a votación y sabemos lo que sucederá con esa votación, pero sí quería dejar asentada en el acta la postura de mi grupo parlamentario que... al respecto. Muchísimas gracias, presidenta. Y saludos a todas y a todos.*

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

*La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Adelante, diputada Mónica Bautista.*

*La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Sí, gracias diputada presidenta. Buenos días a todas y a todos. De igual manera, reiterar que el tema del Poder Judicial ni siquiera se ha tratado en la Comisión de Justicia. Entonces, no sabemos si hay dictamen o no de la comisión, por lo tanto, no podríamos integrar al orden del día algo que ni siquiera sabemos si está integrado.*

*Efectivamente, la comisión está sesionando para la cuestión de la Fiscalía y aun y cuando se citará para la sesión extraordinaria de la comisión, pues la cita debe ser 24 horas antes ya con el dictamen y, pues, esto no ha sucedido.*

*Entonces, reiterar también por parte de mi grupo parlamentario, aunque se someta a votación y sabemos el resultado, también dejar asentado en el acta que no sería posible agregarlo en el orden del día, diputada presidenta. Muchas gracias.*

*La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, diputada Julieta Macías y después diputado Azuara.*

*La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos. En el mismo sentido, esperando Movimiento Ciudadano se pronuncia para que se le dé el trámite normal y que se pueda hacer mañana. Gracias, presidenta.*

*La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Adelante, diputado Azuara.*

*El vicepresidente diputado Xavier Azuara Zúñiga: Sí, únicamente para respaldar lo que comentan nuestras compañeras diputadas en relación a agilizar estos trabajos, creo que hay que esperar que la comisión dictamine y acuerde una ruta. Es importante no invadir el trabajo de las comisiones cabe resaltar que el coordinador de Morena ya platicó con la Comisión de Justicia y van a trazar una ruta para el tema de dictaminar este proyecto.*



## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

*Necesitamos para integrar esta ruta que debemos de realizar, debemos de tener un dictamen, sin dictamen no hay razón. Creo que es importante cuidar las formas y, en este caso, ser muy cuidadosos con respecto a los trabajos de la Comisión de Justicia.*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** *Gracias, diputado Azuara. Diputada Lupita Díaz, por favor.*

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** *Buenos días a todos, a todas. Pues solamente para secundar lo que ya dijo el diputado vicepresidente, Bonifaz, es importante que se enlisten en el orden del día hoy estos dos puntos tan importantes, obviamente, quedarán a reserva de que la propia comisión pueda dictaminarlos. Pero... ya se tiene ahí previstos y no estamos de alguna manera corriendo en el caso de que se pueda dictaminar el día de hoy.*

*Entonces, pedirle, presidenta, que se pueda someter a votación y, por supuesto, que del grupo parlamentario que represento, estamos pidiendo esta incorporación al orden del día. Gracias.*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** *Muy bien. A ver, diputada Martha Garay, por favor.*

**La secretaria diputada Martha Garay Cadena:** *Gracias, presidenta. Pues, independientemente que se someta a votación, yo quisiera manifestar que respaldo totalmente lo dicho por mi compañera del grupo Parlamentario, Mariana Rodríguez Mier y Terán, para que quede asentado en el acta. Muy amable, presidenta.*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** *Gracias, diputada. ¿No hay ninguna otra solicitud de intervención? A ver, diputado Azuara, por favor.*

**El vicepresidente diputado Xavier Azuara Zúñiga:** *Únicamente resaltar, no debemos de apresurar las formas. Creo que si queremos agilizar este tema estaríamos incumpliendo el reglamento, porque se debe de citar a los diputados 24 horas antes de una reunión.*

*Yo pediría que podamos cumplir con nuestros reglamentos y no por agilizar un trámite... tendremos que incumplir la ley. Entonces, en ese*



## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

*aspecto, yo lo único que solicito es que nos apeguemos a nuestros reglamentos y complementar el dictamen como lo ha mencionado la Comisión de Justicia y en su momento el coordinador de Morena.*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** *Gracias, diputado. Diputado Bonifaz, luego diputada Mier y Terán.*

**El vicepresidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** *Muchas gracias, presidenta. Compañeros, compañeras amigas y amigos legisladores, escucho con todo respeto y con el afecto y la educación que siempre he tratado de conducir mi vida las expresiones de quienes me han antecedido en la palabra. Todas las registro y las respeto.*

*Pero quiero dejar también constancia y que no olvidemos, compañeras y compañeros legisladores, que el día de ayer, vale recordarlo, aprobamos e incorporamos un dictamen que no tenía dictamen y no se había entregado inclusive a la Mesa Directiva y, sin embargo, decidimos que el mismo, en su momento, pasara al pleno y lo aprobamos y le dimos trámite.*

*Y lo recuerdo, seguramente todos y todas también, fue el planteamiento y la propuesta que nos hizo la presidenta Dulce María Sauri en la reforma que se hizo al reglamento y que ayer, repito, entonces, lo hicimos y no tomamos en consideración alguna de las expresiones que aquí se han hecho.*

*Yo insistiría en lo mismo: pido respetuosamente que se someta a votación mi respetuosa solicitud de incorporar lo del Poder Judicial e insistir sí, entonces, cuando no hay consenso, entonces no se quieren aprobar. Y en este sentido no hay consenso, no se aprueba; si hay consenso, sí se aprueba. Pues sí, pero seamos consistentes entonces y ayer, repito, aprobamos un dictamen que aún no había sido entregado en la Mesa y no era una razón jurídica, era, más que nada, política. Es cuanto, presidenta.*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** *Gracias, diputado. Y ahora sí, por alusiones personales, y antes de darle la palabra a la diputada Mariana Rodríguez, a ver, el día de ayer se presentó la iniciativa de reforma al Reglamento para incorporar un*

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

*nuevo título. Esta iniciativa, al igual que otras 73, fueron turnadas a las comisiones correspondientes.*

*Lo que se hizo fue turnarla a la Comisión de Régimen y esta, en el transcurso de la mañana, emitió el dictamen que lo hizo llegar, el dictamen, a la Mesa Directiva. Y hasta que no estuvo el dictamen en la Mesa Directiva ustedes, sobre todo, quienes nos apoyan en la Secretaría lo recordarán muy bien, se sometió a consideración del pleno si se incorporaba el dictamen y se le daba declaratoria de publicidad.*

*Cumplida esta parte, entonces se sometió a discusión. Es decir, no tuvo en este sentido el dictamen más que un paso más rápido, pero todos y cada uno de los pasos procedimentales fueron cumplidos. Fue el mismo caso del dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas y de Gobernación en relación a la Ley de Consulta Indígena. La Ley de Consulta Indígena, estaban concluyendo el dictamen, se hizo llegar a la Mesa y nosotros rápidamente lo pusimos a consideración, se le dio declaratoria de publicidad y se procedió a discusión del mismo.*

*O sea, el problema que tenemos aquí es que no hay ni pistas de dictamen y está turnado el tema a la Comisión de Justicia que ni siquiera ha agendado la reunión para verlo. Por eso vuelvo nuevamente a señalar, antes de someter a votación el orden del día de esta sesión, vamos poniendo, a reserva de recibir el dictamen, el de la Fiscalía General de la República y las 65 leyes y ordenamientos reformados que la acompañan porque ese dictamen de la Fiscalía General nosotros lo devolvimos a la comisión para que vieran y alcanzaran la mayoría absoluta. Entonces ya tuvimos un dictamen, ya sabemos que ahí está y si logran ellos ajustar las cosas lo vamos a recibir inmediatamente y le damos el trámite.*

*Ese, les propongo que lo pongamos en reserva y el del Poder Judicial federal mañana vamos a tener sesión. Si ya terminó la comisión o está en vísperas de terminar hacemos lo mismo: lo ponemos en reserva para que entre en cuanto esté listo. Esta es la propuesta.*

*Ahora, yo reconozco que acá Morena tiene, por voto ponderado, la mayoría, y que si Morena insiste en incorporar, pues así será aprobado el orden del día.*

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

*Lo que yo apelo a mi compañera y compañero de Morena es que cuál es la utilidad de forzarlo. No vamos a tener el día de hoy ese dictamen en condiciones de subir al pleno para procesarlo porque antes entra el de la Fiscalía General de la República. Entonces, ¿para qué nos exponemos como Mesa Directiva a que nos estén diciendo que estamos agendando algo que ni siquiera ha empezado el proceso de dictaminación?*

*Pero, dicho esto, si los compañeros de Morena insisten, pues lo sometemos a votación y ya concluimos esta parte del orden del día de la reunión.*

*Diputado Azuara, por favor...*

***El vicepresidente diputado Xavier Azuara Zúñiga:*** Únicamente resaltar, presidenta, respaldar los argumentos que ha planteado y hacer una observación: el dictamen del día de ayer traía unanimidad. Lo más fácil es dejar pasar el día de hoy, esperar comisiones y, en su caso, sesionar el día de mañana, una vez que la Junta de Coordinación Política envíe la propuesta de orden del día. Sin embargo, pues me uno a sus argumentos. Estaremos nosotros en las condiciones de estar tocando un tema sin el debido proceso.

***La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:*** Gracias, diputado Azuara. Diputada Rodríguez Mier y Terán.

***La vicepresidenta diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán:*** Sí, presidenta. Yo también, unirme, era lo que iba a hacer. Usted ya lo hizo...

***La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:*** Perdón. Se me olvidó darle el uso de la palabra. Adelante.

***La vicepresidenta diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán:*** No se preocupe. No, no se preocupe, presidenta. No. Nada más yo quería también enfatizar en el tema que ni siquiera hay cita de la comisión para dictaminar este dictamen. Entonces, que esa también es...

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

*Usted ya lo explicó muy bien todo el procedimiento y entonces ya nada más me sumaría yo a todos esos argumentos que usted esgrime y, por supuesto, también a los argumentos que esgrime el presidente Azuara y en el sentido de que por toda la polémica que se ha generado en torno al dictamen del Poder Judicial, pues seguramente también la Comisión de Justicia tendrá un amplísimo debate.*

*Se han pronunciado diversas organizaciones de la sociedad civil, de abogados, desde la barra de abogados hasta muchísimas organizaciones que están solicitando un parlamento abierto para poder discutir el tema que tiene que ver particularmente con esta prórroga que se le pretende dar al ministro presidente.*

*Entonces, yo sí consideraría muy aventurado que lo pusiéramos hoy en previsión cuando debería, en teoría, de pasar todo esto. Y si seguimos en la lógica que hemos tratado de tener en esta LXIV Legislatura de honrar los parlamentos abiertos y escuchar a la ciudadanía, pues estaríamos considerando que también eso debería ser parte de la dictaminación y la discusión que se dé en el seno de la Comisión de Justicia, Diputada, presidenta, sería cuanto y también por supuesto muy respetuosamente. Gracias.*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias. Diputada Mónica Bautista tiene la palabra.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Sí, gracias, presidenta. Reiterar. Hay que cumplir con nuestra normatividad y nuestro reglamento, no podemos realizar acciones que no van acorde a, porque nosotros mismos estaríamos violentando esa normatividad que seríamos los primeros que tendríamos que respetar. Es decir, no podemos sacar el pastel del horno sin ni siquiera se ha batido la harina, como coloquialmente podríamos decirlo, en el caso del dictamen del Poder Judicial.

*Entonces... reiterar que podamos evitar subir un dictamen que ni siquiera sabemos si ya está elaborándose o preparándose, cuando sabemos que ni siquiera hay cita, porque, insisto, debemos ser respetuosos de la normatividad que nos rige en la Mesa Directiva y nosotros somos los que debemos de conducirnos con apego a ese reglamento y, en ese sentido, no podríamos agregar el dictamen.*



*Pero, insisto, tendríamos que respetar nuestros procedimientos y nuestros tiempos parlamentarios, presidenta. Gracias.*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** *Gracias, diputada. Diputada Guadalupe Díaz, por favor.*

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** *Bueno, que pudiéramos hacerle como le hicimos ayer con el dictamen... que presentamos el reglamento. Dejarlo en previsiones a reserva de que ya llegue por parte de la comisión dictaminadora y en cuanto llegue le podamos dar curso...*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** *A ver si comprendo bien, diputada. Es dejar en previsión el dictamen que tenemos en tránsito, que es el dictamen de la Fiscalía General de la República.*

*Lo que yo le ofrezco es que dejamos este en previsión y el del Poder Judicial Federal, mañana que vamos a tener sesión, lo ponemos, si es que ya ha avanzado hacia la dictaminación, lo ponemos también en revisión en la sesión de mañana, para ver si en el transcurso del día puede la comisión dictaminadora ya estar lista para podernos entregar y llevarlo al pleno.*

*La diferencia que hay entre, vamos a decir, la propuesta que hago a la Mesa y la propuesta de Morena es, justamente, el dictamen sobre la reforma al Poder Judicial federal que es el que todavía la comisión no tiene convocatoria a la reunión para dictaminarlo.*

*Creo que todos estamos de acuerdo, me parece percibirlo así, en que el de la Fiscalía General de la República vaya al apartado en previsión.*

*Adelante, por favor, diputado Edgar Guzmán, y después diputado Raúl Bonifaz.*

**El secretario diputado Edgar Guzmán Valdéz:** *Buenos días a todos, compañeras y compañeros, espero me escuchen porque vengo en camino.*

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

*En los mismos términos de la diputada presidenta Sauri, considero importante los argumentos que ha vertido. El día de ayer tuve la oportunidad de estar atento de la Comisión de Justicia y veo que no están dadas las condiciones todavía para que, en efecto, pueda darle trámite a este dictamen.*

*Estar en los mismos términos que usted, porque considero que asiste la razón y que además como órgano de gobierno que somos pues no debemos de estar faltando al reglamento, faltando a los temas de procedimientos.*

*Sabemos muy bien que hay un tema de procedimientos también que, por el cual se regresó este dictamen a la comisión, a lo que pude ver al día de ayer, pues todavía trae un debate intenso y desde luego, si se va a abrir a parlamento abierto, pues considero que es algo muy pertinente, ya que ha generado ruido muchas cosas del dictamen y no solo hablamos de transitorios, sino de otros temas que vienen por ahí y que sería bueno analizarlos con cuidado.*

*Así que, sumarme a los comentarios que ha hecho atinadamente usted y de manera muy respetuosa, pues solicitar ese cumplimiento al reglamento, ya que, siendo miembros de la Mesa Directiva, no podemos ser los primeros en faltarlo. Así que, sumarme a eso y pues sería cuanto, diputada presidente. Gracias.*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** *Muchas gracias, diputado Guzmán. Adelante, diputado Bonifaz.*

**El vicepresidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** *Muchas gracias, presidenta Sauri. Repito y pido respetuosamente a la Presidencia, a usted, sea tan amable se lleve a votación la solicitud que hice... en intervención en donde pido respetuosamente se lleve a votación la incorporación al orden del día de este miércoles 21 de abril la Ley de Fiscalía General de la República y la reforma al Poder Judicial, si es tan amable, querida presidenta.*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** *Muy bien, dada que hay esta situación, fuera usted tan amable, licenciado Rosas, de mencionarnos cómo quedaría el orden del día para la reunión del día de hoy, que estaríamos sujetando a votación de esta Mesa Directiva.*



***El secretario Hugo Christian Rosas de León:** Con mucho gusto, presidenta. Además de los dictámenes que he dado cuenta en el orden que propone la Junta de Coordinación Política, se incorporarían los siguientes dos dictámenes en el rubro de declaratoria de publicidad.*

*El primero. De la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales.*

*La precisión que hace la Junta de Coordinación Política en su oficio de propuesta es dispensa de trámites, discusión y votación.*

*Y el segundo dictamen que propone que se incorpore es de la Comisión de Justicia, dictamen a la minuta por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.*

*Se reforman y adicionan o derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio de Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Federal de Defensoría Pública; de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y del Código Federal de Procedimientos Civiles.*

*La precisión que hace la Junta es que sea este dictamen en previsión con dispensa de trámites, discusión y votación. Estos dos dictámenes quedarían, insisto, diputada, si ustedes así lo determinan, en el rubro de declaratoria de publicidad de dictámenes.*

***La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pues vamos a votar. Quienes voten por la afirmativa, votarán por esta agenda por la que vamos a incorporar dos dictámenes que no están en poder de la Mesa Directiva y no hay previsión.*

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

*Entonces, le voy a pedir por favor al licenciado Manuel Gutiérrez que recoja la votación correspondiente. Adelante, licenciado Gutiérrez.*

***El secretario técnico Manuel Gutiérrez González:** Claro que sí... Presidenta, lo haríamos como el día de ayer. Iniciaríamos por el vicepresidente Raúl Bonifaz, el sentido de su voto.*

***El vicepresidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** A favor de que se incorporen al orden del día estos dos dictámenes: el de la Ley de la Fiscalía General y de la reforma al Poder Judicial de la Federación.*

***El secretario técnico Manuel Gutiérrez González:** Correcto. El vicepresidente Xavier Azuara.*

***El vicepresidente diputado Xavier Azuara Zúñiga:** En contra porque no cumple con lo establecido en los reglamentos.*

***El secretario técnico Manuel Gutiérrez González:** La vicepresidenta Mariana Rodríguez.*

***La vicepresidenta diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán:** En contra, no solo porque no cumple con los reglamentos, sino porque todavía no los podríamos ni siquiera llamar dictámenes, puesto que no han sido aprobados el primero y el segundo ni siquiera citada la comisión para discutirlo. En contra.*

***El secretario técnico Manuel Gutiérrez González:** La secretaria diputada María Guadalupe Díaz.*

***La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** A favor de que se incorporen en las previsiones estos dos dictámenes. Gracias.*

***El secretario técnico Manuel Gutiérrez González:** La diputada Martha Garay.*

***La secretaria diputada Martha Garay Cadena:** En contra, por favor.*

***El secretario técnico Manuel Gutiérrez González:** El diputado Edgar Guzmán.*

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

*El secretario diputado Edgar Guzmán Valdéz: En contra, por favor.*

*El secretario técnico Manuel Gutiérrez González: La diputada Lilia Villafuerte.*

*La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: En contra, por favor, porque estaríamos violentando nuestra propia reglamentación interna. Y solicitaría que todas mis manifestaciones queden íntegras en el acta respectiva, por favor, para la debida constancia. Gracias, es cuánto.*

*El secretario técnico Manuel Gutiérrez González: Diputada Lilia Villafuerte, si ya se encuentra conectada, nos podría decir el sentido de su voto respecto al orden del día.*

*La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: A favor, por favor.*

*El secretario técnico Manuel Gutiérrez González: diputada Julieta Macías. ¿Me podría decir el sentido de su voto?*

*La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En contra.*

*El secretario técnico Manuel Gutiérrez González: Listo, presidenta. Mayoría por ...*

*El vicepresidente diputado Xavier Azuara Zúñiga: Falta la diputada Liz Mata:*

*El secretario técnico Manuel Gutiérrez González: Ah, muy bien. diputada Lizbeth Mata,*

*La secretaria diputada Lizbeth Mata Lozano: En contra.*

*La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Y esta Presidencia también se manifiesta en contra de este orden del día.*

*El secretario técnico Manuel Gutiérrez González: Perfecto, pues por voto ponderado se acepta el orden del día.*



## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

*La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muy bien. Entonces queda el orden del día en esos términos, se dará cuenta al pleno del mismo. Continuemos con el punto de asuntos generales. Aquí hay dos consideraciones para compartir con ustedes. “*

### **3. Asuntos Generales**

- La Presidencia de la Mesa Directiva dio cuenta los siguientes documentos recibidos:
  - De estudio solicitado al Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, sobre violencia feminicida y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en cumplimiento a la recomendación hecha por la CNDH, a la cual se le hará la notificación correspondiente y será circulado a los integrantes de esta Mesa Directiva.
  - De la opinión jurídica de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, respecto al asunto relativo a la moción de apego al tema, establecida en los artículos 114, numeral 1, fracción II y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sobre este tema, se recordó que la semana pasada fue remitida la opinión jurídica del CEDIP, por lo que únicamente queda pendiente la opinión del Comité de Decanos, por lo que se estará la espera de recibirla y publicar los estudios en la Gaceta Parlamentaria la próxima semana.

- La Dirección General de Asuntos Jurídicos dio cuenta con lo siguiente:
  - Se recibió notificación por parte de la SCJN sobre la resolución dictada en donde se tiene por desechada la controversia constitucional presentada por la Cámara de Diputados en contra del Congreso del estado de Tamaulipas respecto al acuerdo relativo a la homologación de reglas para la declaración de procedencia, esto en virtud del cambio de situación jurídica derivado de la abrogación de dicho acuerdo, por lo que queda concluido dicho asunto ante la Corte.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- En relación a la declaración de procedencia en contra al fiscal de Morelos, se informó que fueron recibidas previamente al Acuerdo de la JCP aprobado el día de ayer por el Pleno de la Cámara, notificaciones de dos incidentes de incumplimientos de la suspensión definitiva promovidas por el propio fiscal, por lo que se citó el día de mañana a una audiencia virtual ante la Juez Cuarto de Distrito de dicha entidad para rendir el informe respectivo el cual se está preparando.
- Respecto a las suspensiones definitivas con efectos generales dictadas en el juicio de amparo que promovieron diversas empresas cogeneradoras de energías en contra de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, ya fueron admitidos los recursos de revisión promovidos por esta Cámara y turnados al Tribunal Colegiado respectivo, por lo que se está a la espera de lo que resuelva. Asimismo, se informó que la primera audiencia constitucional fue diferida hasta el mes de julio, por lo que se mantendrá informado a este órgano.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----

**Dip. Dulce María Sauri Riancho**  
Presidenta

**Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano**  
Vicepresidente

**Dip. Xavier Azuara Zúñiga**  
Vicepresidente



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva  
LXIV Legislatura**

  
**Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán**  
Vicepresidenta

  
**Dip. María Guadalupe Díaz Avilez**  
Secretaria

**Dip. Karen Lizbeth Mata Lozano**  
Secretaria

  
**Dip. Martha Garay Cadena**  
Secretaria

  
**Dip. Julieta Macías Rábago**  
Secretaria

**Dip. Edgar Guzmán Valdez**  
Secretario

  
**Dip. Lilia Villafuerte Zavala**  
Secretaria

  
**Dip. Mónica Bautista Rodríguez**  
Secretaria